

Enero de 2024

Procedimiento de Gestión del Sistema Interno de Información del Canal de Denuncias

Mitsubishi Materials España SAU les informa de la implantación de nuestro procedimiento de gestión del sistema interno de información del canal de denuncias, en vigor desde el pasado 1 de diciembre de 2023. Se trata del cauce preferente para comunicar internamente posibles infracciones cometidas en un contexto laboral o profesional, según lo estipulado en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

El objetivo principal de Mitsubishi Materials España SAU, como filial de Mitsubishi Materials Corporation, es el cumplimiento íntegro de la normativa y leyes de aplicación.

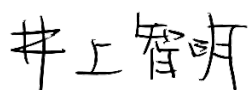
El propósito de este procedimiento es proteger a las personas que informan o denuncian infracciones en su ámbito laboral frente a las represalias que puedan sufrir y contribuir a fortalecer la gestión de cumplimiento realizada por Mitsubishi Materials España SAU al estipular los sistemas y procedimientos para responder adecuadamente a las denuncias de irregularidades e incumplimientos de la normativa tanto externa (leyes y/o disposiciones de rango inferior,) como interna (Código Ético, Reglamento Interno de Conducta, así como otros códigos, reglamentos, normas y procedimientos definidos la empresa).

Se establece este procedimiento para garantizar que, de informarse una actuación contraria a lo establecido en la normativa, ésta será tratada de forma diligente y confidencial, asegurando la confidencialidad y anonimato de la identidad de la persona que informa, del afectado o afectados y de cualquier tercero mencionado en la comunicación.

Mitsubishi Materials España SAU, no tolerará ninguna represalia o conducta perjudicial contra aquellos que, de buena fe y con honestidad, comuniquen que se han producido o pueden producirse hechos graves perjudiciales, garantizando, para ello, la protección y apoyo necesario desde el momento de interposición de la denuncia.

En atención a ello, contamos con su apoyo para la efectividad del presente procedimiento.

Atentamente



Tomoaki Inoue

Presidente de Mitsubishi Materials España SAU

MITSUBISHI MATERIALS ESPAÑA, S.A.U

Dirección: Calle Emperador 2, 46136 Museros (Valencia)
Tel.: +34 96 144 17 11
Fax: +34 96 144 37 86

General: mme@mmevalencia.es
Dpto Comercial: comercial@mmevalencia.es
Dpto. Administración: facturacion@mmevalencia.es

URL: www.mmc-hardmetal.com
www.mitsubishicarbide.com



R.M de Valencia, Tomo 2.939, General 255, Sección General del Libro de Sociedades, Folio 12, Hoja nº V-3789, Inscripción 82 - C.I.F. A-46022133

De acuerdo con el Art 18.1 del RD 782/98 el poseedor final del residuo de envase o envase usado, será responsable de su entrega a un gestor autorizado para su correcta gestión medioambiental.